I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor

3908 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, de modificación de la autorización ambiental concedida en el expediente AAU20160012, del titular Contenedores Daysa, S.L., para incorporar la modificación no sustancial planteada por la mercantil para la actividad de separación y clasificación de residuos no peligrosos, valorización de materiales ya clasificados, ubicada en Paraje Los Zurdos, Polígono 12, Parcela 55 Cartagena (Murcia).

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la Resolución de la modificación no sustancial de la autorización ambiental solicitada por Contenedores Daysa, S.L., (NIF B30779342), relativa a la actividad de separación y clasificación de residuos no peligrosos, valorización de materiales ya clasificados, ubicada en Paraje Los Zurdos, Polígono 12, Parcela 55 Cartagena (Murcia).

El contenido completo de la Resolución de 14 de julio de 2026 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=150695&IDTIPO=60

En Murcia, a 27 de julio de 2026.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.